

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.*

1.520

BARQUIN BENGUA, Alejandro; que dijo vivir en la Avenida de Trueba, número 15, barrio de Bilbao, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 15 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones número 365 de 1925.

1.521

GARRANZA BRAVO, Tomasa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 22, entresuelo, número 3; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma bajo el número 1.371 de 1914, por malos tratos, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.522

Conductor del automóvil número 1.895-SS; comparecerá el día 15 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 488 de 1925.

1.522 bis.

Dueño del automóvil número 1.895-SS; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 15 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, juicio número 448 de 1925.

1.523

IGLESIAS LOPEZ, José; domiciliado en Madrid, calle Santa Brígida, número 9, segundo; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de

Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo bajo el número 41 del año 1925, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.524

MARIN NAVAS, Angel; de veinte años, soltero, vendedor ambulante; domiciliado en Madrid, calle del General Ricardos, número 7, tercero, número 5; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, número 442 de 1925, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.525

OLMEDILLA, Tiburcio; dueño del carro número 542; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 8; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de que manifieste dónde encierra la mula de su propiedad para ser reconocida por el Perito Veterinario y dictamine acerca del demérito sufrido por dicho semoviente, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.526

SAN EMETERIO HUMARA, Jovita; que dijo vivir en Madrid, calle de Lagasca, número 117, primero derecha, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 15 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, número 616 de 1925.

1.527

SANCHEZ, Félix; que dijo vivir en el ventorro del Chaleco, número 12, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 15 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 344 del año 1925.

1.528

VELASCO, José; que dijo vivir en el ventorro del Chaleco, número 12, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 15 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de

faltas por daños, número 344 del año 1925. 7127

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.*

5.764

GOMEZ GOMEZ, José; hijo de José y de María, natural de Comares, provincia de Málaga, nació el día 5 de Enero del año 1903, de oficio del campo, de veintidós años de edad, estatura 1.630 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz ancha, boca regular, barba regular, color trigueño, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; apercibido en su pueblo; procesado por haber fallado a concentración del reemplazo de 1924, habiendo obtenido en el sorteo el número 13, por el cupo de Comares; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Alava, núm. 56, D. Juan Molina Márquez, residente en esta plaza de Málaga, cuartel de Segalerva; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Molina.

JG—3026

5.765

HERNANDEZ SALAZAR, Constantino; hijo de Estanislao y de Carmen, natural de Montroy, provincia de Valencia, soltero, gitano de veintidós años, estatura 1.677 metros, color moreno, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, boca grande, barba regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por fallar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros del Principado, núm. 3, D. Víctor Martínez Alonso, residente en Alcalá de Henares; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Martínez.

JG—3104

5.766

LOPEZ GOLIARRO José; soldado

(Continúa en la página 650.)

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## SUBSECRETARIA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública en el mes de Marzo último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Manuel Obregón y Ochoyeco.....	Tribunal Económico-administrativo Central .....	12.000	Oficial mayor de la Subsecretaría de Hacienda .....	12.000	Traslación.
Joaquín Gallego Esteban.....	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	12.000	Delegado de Hacienda en Logroño.....	12.000	Traslado c/s.
Francisco Zambalamberrí y Barrera...	Delegado de Hacienda en Barcelona.....	11.000	Delegado de Hacienda en Oviedo.....	11.000	Idem id.
Miguel García Ponte.....	Interventor de Hacienda en Madrid.....	11.000	Delegado de Hacienda en Barcelona.....	11.000	Idem id.
Marcelino Vázquez Martínez.....	Delegado de Hacienda en Oviedo.....	11.000	Interventor de Hacienda en La Coruña.	11.000	Idem id.
Fernando de Illana y Sánchez de Vargas .....	Delegado de Hacienda en Alicante.....	11.000	Interventor de Hacienda en Oviedo.....	11.000	Idem id.
Francisco Alamián y Biscarri.....	Delegado de Hacienda en Logroño.....	10.000	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	10.000	Idem id.
Daniel López Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Madrid (E. a.)	10.000	Interventor de Hacienda en Madrid.....	10.000	Idem id.
César Torres Ordaz.....	Secretaría de la Junta administrativa de Barcelona .....	10.000	Interventor de Hacienda en Tarragona.	10.000	Idem id.
Miguel Pasqual de Bonanza.....	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	10.000	Delegado de Hacienda en Alicante.....	10.000	Idem id.
Manuel Michágo Barboza.....	Delegación de Hacienda de Madrid (E. a.)	10.000	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	10.000	Idem id.
José Manuel de Villena y Robres.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	8.000	Jubilación .....	>	Artículo 88.
Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino	Dirección de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	8.000	Jubilación .....	>	Idem.
Lino Solís Peláez.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	8.000	Administrador de Rentas públicas de Salamanca .....	8.000	Traslado c/s.
Federico Anel y Antia.....	Administrador de Rentas públicas de Lugo .....	8.000	Tesorero-Contador de Hacienda de Salamanca .....	8.000	Idem.
Floreo Camacho Martínez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	7.000	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	8.000	Artículo 4.º, C-a.
Juan Bautista Malgor Bango.....	Tesorero-Contador de Hacienda de La Coruña .....	7.000	Tesorero-Contador de Hacienda de La Coruña .....	8.000	Idem id.
Diego Sánchez Gades.....	Administrador de Rentas públicas de Baleares .....	7.000	Jubilación .....	>	Artículo 88.
Francisco Tejada Tobalina.....	Tesorero-Contador de Hacienda de Salamanca .....	7.000	Delegación de Hacienda de Salamanca...	7.000	Traslado c/s.
Manuel Aller Ullas.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	7.000	Secretaría de la Junta administrativa de Lugo.....	7.000	Idem id.
Joaquín Cereceda González.....	Delegación de Hacienda de Castellón....	7.000	Delegación de Hacienda de Barcelona...	7.000	Idem id.
Manuel Sanguinetti Gómez.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.	7.000	Delegación de Hacienda de Tarragona...	7.000	Idem id.
Manuel Barreiro Bustelo.....	Interventor de Hacienda de La Coruña...	7.000	Delegación de Hacienda de La Coruña...	7.000	Idem id.
Juan Lacalle y Rúa.....	Delegación de Hacienda de Alpacete.....	6.000	Jubilación .....	>	Artículo 88.
Ernesto Padín y Lorenzo.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	6.000	Delegación de Hacienda de Barcelona...	7.000	Artículo 4.º, C-a.
Gumersindo Solís Riestra.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	6.000	Delegación de Hacienda de Málaga.....	7.000	Idem id.
Antonio Flestas Rodríguez.....	Interventor de Hacienda de Castellón....	6.000	Interventor de Hacienda de Castellón....	7.000	Idem id.

Ramón María Pizarro	Delegación de Hacienda de Toledo	6.000	Delegación de Hacienda de Toledo	7.000	Idem id.
Ramón Bernabéu Andújar	Secretaría de la Junta administrativa de Valencia	6.000	Secretaría de la Junta administrativa de Valencia	7.000	Idem id.
Antonio Albadedojo Recto	Secretaría de la Junta administrativa de Lugo	6.000	Delegación de Hacienda de Lugo	6.000	Traslado c/s.
Crispulo José Santos García	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	6.000	Administrador de Rentas públicas de Ciudad Real	6.000	Idem id.
Ramón García Ferrás	Delegación de Hacienda de Salamanca	6.000	Delegación de Hacienda de Lugo	6.000	Traslado a/l.
Alvaro Fernández Rodríguez	Delegación de Hacienda de Palencia	6.000	Secretaría de la Junta administrativa de Palencia	6.000	Traslado c/s.
Benigno Real Anafado	Depositario-Pagador de Hacienda de Orense	6.000	Delegación de Hacienda de Orense	6.000	Idem id.
Benito Ruiz García	Delegación de Hacienda de Burgos	6.000	Jubilación	»	Artículo 88.
Tomás Ugosa Benito	Delegación de Hacienda de Murcia	6.000	Jubilación	»	Idem id.
Heloodoro Gras Santonja	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	6.000	Delegación de Hacienda de Huelva	6.000	Artículo 4.º, D-a.
Constantino Pardo Corcero	Secretaría de la Junta administrativa de Zamora	6.000	Delegación de Hacienda de Zamora	6.000	Idem id.
Ramón E. Allué Granada	Excedente. Recaudador	6.000	Excedente. Recaudador	»	Idem id.
Antonio de Eguilazabal y A. de León	Inspección de Hacienda de Sevilla	6.000	Inspección de Hacienda de Sevilla	6.000	Idem id.
Félix del Campo Prieto	Delegación de Hacienda de Guadalajara	6.000	Delegación de Hacienda de Guadalajara	6.000	Idem id.
José García Piqueras	Delegación de Hacienda de Almería	6.000	Delegación de Hacienda de Almería	6.000	Idem id.
Miguel Monte y Fuente Díaz	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	6.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	6.000	Idem id.
Luis Álvarez Santullano	Depositario-Pagador de Hacienda de Oviedo	6.000	Depositario-Pagador de Oviedo	6.000	Idem id.
Vicente Las Hernández	Liquidador de utilidades, electo, por Rentas de Castellón	5.000 y 3.000	Administración de Rentas públicas de Sevilla	5.000 y 3.000	Traslado c/s.
Salvador Caballo Tenorio	Idem id. id. id. de Lugo	5.000 y 3.000	Idem id. de Salamanca	5.000 y 3.000	Idem id.
Luis López Ballesteros	Idem id. id. id. de Cádiz	5.000 y 3.000	Idem id. de Córdoba	5.000 y 3.000	Idem id.
Eugenio Alvarez González	Delegación de Hacienda de Segovia	6.000	Inspección de Hacienda de Segovia	6.000	Traslado c/s. R. O. 12-4-923.
Ángel Moreno Vega	Inspección de Hacienda de Toledo	6.000	Secretaría de la Junta administrativa de Toledo	6.000	Traslado c/s. R. O. 20-4-918.
Julio Moreno García	Inspección de Hacienda de Albacete	6.000	Delegación de Hacienda de Albacete	6.000	Idem id. id.
Mánuel Antón Sotillo	Delegación de Hacienda de Orense	6.000	Depositario-Pagador de Hacienda de Orense	6.000	Traslado c/s.
Ignacio Níghet Flores	Excedente. Recaudador. (E. a.)	»	Recaudador. (E. a.)	»	Artículo 4.º, E-b.
Juan Herrata Dávila y Monet	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa. (E. a.)	4.000	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa. (E. a.)	5.000	Idem id. id.
José Vado Colorado	Idem de Hacienda de Valencia. (E. a.)	4.000	Delegación de Hacienda de Valencia. (E. a.)	5.000	Idem id., E-a.
Joaquín Mesa y Aranda	Delegación de Hacienda de Jaén	4.000	Delegación de Hacienda de Jaén. (E. a.)	5.000	Idem id., E-b.
Augusto López Bueso	Secretaría de la Junta administrativa de Segovia	4.000	Secretaría de la Junta administrativa de Segovia. (E. a.)	5.000	Idem id., E-a.
José M.ª Abreu y Estada	Aduana de Irún	4.000	Aduana de Irún. (E. a.)	5.000	Idem id., E-b.
José Mellinero y Ruiz de la Fuente	Delegación de Hacienda de Almería	4.000	Delegación de Hacienda de Almería. (E. a.)	5.000	Idem id., E-a.
Julio Campos Brian	Delegación de Hacienda de Alicante	4.000	Idem id. de Alicante. (E. a.)	5.000	Idem id., E-b.
Antonio Ruiz Sánchez	Delegación de Hacienda de Toledo	4.000	Idem id. de Toledo. (E. a.)	5.000	Idem id., E-a.
Hernando Díaz y Rodríguez Botas	Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	4.000	Idem id. de Santa Cruz de Tenerife. (E. a.)	5.000	Idem id., E-b.
Franco Blas Ferriz	Delegación de Hacienda de Avila	4.000	Idem id. de Avila. (E. a.)	5.000	Idem id., E-a.
Guillermo Calvo Gujarro	Delegación de Hacienda de Guadalajara	4.000	Idem id. de Guadalajara. (E. a.)	5.000	Idem id., E-b.
Juan Tallo y Gallostra	Excedente, que solicitó su ingreso.	»	Idem id. de Santa Cruz de Tenerife	5.000	Artículo 41.
Bladio Hernández Hernández	Tesorería-Contaduría Central	4.000	Jubilación	»	Artículo 88.
Ramón Cortinas de Cózar	Minas de Almadén	4.000	Jubilación	»	Artículo 19 Reg. 30-11-912.
Pascual Rumbau Iniesta	Dirección general de lo Contencioso	4.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	4.000	Traslado c/s.
Eduardo Díez Solano	Inspección de Hacienda de Salamanca	4.000	Delegación de Hacienda de Salamanca	4.000	Traslado c/s. R. D. 20-4-918.
Luis Domínguez Santos	Delegación de Hacienda de Salamanca	4.000	Inspección de Hacienda de Salamanca	4.000	Traslado c/s. R. O. 12-4-923.
Juan Cuesta Pérez	Ordenación de	4.000	Dirección general de la Deuda	4.000	Traslado c/s.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Mauricio Molina Martínez.....	Secretaría de la Junta administrativa de Toledo				
Odoaldo Serna Puerto.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	4.000	Inspección de Hacienda de Toledo.....	4.000	Traslado c/s. R. O. 12-4-928.
Antonio García González.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	4.000	Inspección de Hacienda de Albacete.....	4.000	Idem id. id.
Alejandro Álvarez Marín.....	Aduana de Alicante.....	4.000	Excedente forzoso, con los 3/3.....		Real orden 18-12-924.
Guillermo de Castro Cortellini.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	3.000	Aduana de Alicante.....	4.000	Artículo 4.º, E-a.
Antero Marescot Iglesias.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	3.000	Delegación de Hacienda de Jaén.....	4.000	Idem id., E-b.
Fascual Esteban Izquierdo.....	Aduana de Fuentes de Oñoro.....	3.000	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	4.000	Idem id., E-a.
Juan Claver Poyatos.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	3.000	Aduana de Fuentes de Oñoro.....	4.000	Idem id., E-b.
Bartolomé Vivés Isern.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	3.000	Delegación de Hacienda de Jaén.....	4.000	Idem id., E-a.
Luis de Cáceres Martínez.....	Inspección de Impuestos menores de Huelva	3.000	Delegación de Hacienda de Baleares.....	4.000	Artículo 1.º, E-b. Real decreto 20-1-925.
Vicente Zaragoza Giner.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	3.000	Inspección de Impuestos menores de Huelva	4.000	Idem id., E-a. Idem id.
Vicente Fagóniz Pachés.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	3.000	Delegación de Hacienda de Alicante.....	4.000	Idem id., E-b. Idem id.
Tomás García García.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	3.000	Delegación de Hacienda de Castellón.....	4.000	Idem id., E-a. Idem id.
Mariano M. Domínguez.....	Guinea Española.....	3.000	Delegación de Hacienda de Albacete.....	4.000	Idem id., E-b. Idem id.
Francisco M.º León Falcón.....	Puerto franco de Las Palmas.....	3.000	Guinea Española.....	4.000	Idem id., E-a. Idem id.
Francisco Martínez Lerda.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	3.000	Puerto franco de Las Palmas.....	4.000	Idem id., E-a. Idem id.
Cástor Corralde Quiroga.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	3.000	Delegación de Hacienda de Logroño.....	4.000	Idem id., E-b. Idem id.
Roberto Sánchez Fuentes.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	3.000	Delegación de Hacienda de Soria.....	4.000	Idem id., E-a. Idem id.
Miguel Sánchez de Enciso.....	Liquidador por Utilidades de Jaén.....	3.000 y 3.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Idem id., E-b. Idem id.
Angel Gonzalo Correjas.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad	3.000	Liquidador de Utilidades de Cádiz.....	3.000 y 3.000	Traslado c/s.
Carlos Sarmiento y Rivera.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	3.000	Dirección general de lo Contencioso.....	3.000	Idem id.
Enrique Díaz del Riego.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Inspección de Hacienda de Palencia.....	3.000	Traslado c/s. R. O. 12-4-923.
Arquipo José Cullán Ibáñez.....	Inspección de Hacienda de Las Palmas.....	3.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	3.000	Traslado c/s.
Francisco P. de Rute y Cobo.....	Excedente vencido.....	3.000	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	3.000	Traslado c/s. R. D. 20-4-918.
Victoriano Lacárcel Boronat.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	3.000	Artículo 41.
Ricardo Gómez Abad.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	3.000	Real orden 26-4-919.
Salvador Aguirre Gómez.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Málaga.....	3.000	Transitoria 1.º, C.
Antonio Rodríguez Gómez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Almería.....	3.000	Real orden 26-4-913.
Francisco Jiménez Torregrosa.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	3.000	Transitoria 1.º, C.
Pedro Infante Barbero.....	Aduana de Barcelona.....	2.500 y 500	Inspección de Hacienda de Valencia.....	3.000	Real orden 26-4-923.
Angel Alonso Aguirre.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	2.500 y 500	Aduana de Barcelona.....	3.000	Transitoria 1.º, C.
Honorio Martín Velasco.....	Tribunal Económico-administrativo Central	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	3.000	Real orden 26-4-923.
Ramón Muñoz del Bustillo.....	Aduana de Cádiz.....	2.500 y 500	Tribunal Económico-administrativo Central (E. a.).....	3.000	Transitoria 1.º, C.
Juan Antonio Roura Rama.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	2.500 y 500	Aduana de Cádiz.....	3.000	Real orden 26-4-923.
Francisca Prieto Estrada.....	Liquidador de Utilidades de Almería.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	3.000	Transitoria 1.º, C.
Octavio Díaz Durruti.....	Dirección general de Rentas.....	2.500 y 500	Liquidador de Utilidades de Almería.....	3.000	Real orden 26-4-923.
Juan Algarra y del Castillo.....	Inspección de Hacienda de Gerona.....	2.500 y 500	Dirección general de Rentas (E. a.).....	3.000 y 3.000	Real orden 26-4-923.
Aurelio Casado Rodrigo.....	Inspección de Hacienda de Soria.....	2.500 y 500	Inspección de Hacienda de Gerona.....	3.000	A-e. Transitoria 1.º, C.
Manuel María Quemada Harco.....	Administración de Rentas públicas de Valladolid	2.500 y 500	Inspección de Hacienda de Soria.....	3.000	A-e. Real orden 26-4-923.
Luis Díaz Orro.....	Idem id. de Oviedo (electo).....	2.500 y 500, y 3.000	Liquidador de Utilidades de Barcelona.....	2.500 y 500, y 3.000	A-e. Transitoria 1.º, C.
Emilio González Marillo.....	Inspección de Hacienda de Segovia.....	2.500 y 500	Liquidador de Utilidades de Lugo.....	2.500 y 500, y 3.000	Idem id.
Indalecio Vázquez Camacho.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500 y 500	Traslado c/s. R. D. 20-4-918.
Carlos Velasco Martín.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	2.500 y 500	Inspección de Hacienda de Las Palmas.....	2.500 y 500	Traslado c/s. R. O. 26-4-923.
			Caja general de Depósitos.....	2.500 y 500	Traslado c/s.

Luis Benito Arnáez.—Liquidador U...	Administración de Rentas públicas de Sevilla	2.500 y 3.000	Rentas públicas de Castellón.....	2.500 y 3.000	Idem id.
Miguel Isidro Loranzo.—L. U.....	Idem id. de Barcelona (electo).....	2.500 y 3.000	Rentas públicas de Valladolid.....	2.500 y 3.000	Idem id.
José M. Pascual Sánchez.—L. U.....	Idem id. de Córdoba (electo).....	2.500 y 3.000	Rentas públicas de Jaén.....	2.500 y 3.000	Idem id.
Benito Herrero Añover.—L. U.....	Idem id. de Granada (electo).....	»	Rentas públicas de Oviedo.....	2.500 y 3.000	Idem id.
D. Isabel Garrigos Quiñero.—L. U...	Idem id. de Oviedo (electo).....	»	Rentas públicas de Granada.....	2.500 y 3.000	Idem id.
D. Vicente Díaz del Hierro.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	2.500 y 500	Excedencia	»	Artículo 41.
Saturnino Blanco Romero.....	Caja general de Depósitos.....	2.000	Tribunal Económico-administrativo Central	»	Traslado e/s.
Eusebio Tenorio López.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Salamanca...	2.500	Artículos 44 y 11.
Federico Marsell Berger.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500	Idem id.
Antonio Martínez Molina.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Jaén.....	2.500	Idem id.
Luis Ucero Martín.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Soria.....	2.500	Idem id.
Vicente Bermúdez Noguera.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	Idem id.
Emilio Herrero Mazorra.....	Delegación de Hacienda de Albacete...	2.500 y 500	Excedencia	»	Artículo 41.
D. Carmen Merino Goñi.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	2.500	Excedencia	»	Idem id.
Enriqueta Páramo Roldán.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	2.500	Excedente militar.....	»	Idem id.
D. Jaime Garma Villota.....	Delegación de Hacienda de Santander...	2.500	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	2.500	Artículos 41 y 41.
Jesús Sarrano Martínez.....	Excedencia	»	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	2.500 y 500	Artículo 41.
Eduardo Muchada Cárdenas.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	2.500			Artículo 5.º, A.e.

Madrid, 20 de Abril de 1925.—El Oficial mayor, Manuel Obregón.

# DEPARTAMENTO MINIS

## TRIBUNAL ECONOMICO-

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido los expedientes en el Tribunal Económico-Administrati

TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS	Pendientes en fin del mes anterior	Ingresados	TOTAL	RESUELTOS DURANTE EL MES ACTUAL			
				En única instancia	En primera instancia	EN SEGUNDA INSTANCIA	
						Con fallo confirmatorio	Con revocación de fallo
Central.....	4.747	358	5.105	43	•	211	91
Alava.....	•	•	•	•	•	•	•
Al acorte.....	16	4	20	8	•	•	•
Alicante.....	68	21	89	12	•	•	•
Almería.....	124	14	138	6	5	•	•
Ávila.....	12	17	29	5	•	•	•
Badajoz.....	607	20	627	7	•	•	•
Barcelona.....	1.320	71	1.391	36	10	•	•
Burgos.....	65	17	82	55	•	•	•
Caceres.....	273	29	302	18	•	•	•
Cádiz.....	402	16	418	23	•	•	•
Castellón.....	100	32	132	25	•	•	•
Ciudad Real.....	164	7	171	33	•	•	•
Córdoba.....	162	19	181	23	•	•	•
Coruña.....	211	33	244	16	•	•	•
Cuenca.....	27	8	35	11	6	•	•
Gerona.....	223	64	287	7	•	•	•
Granada.....	96	25	121	35	•	•	•
Guadalajara.....	19	4	23	3	3	•	•
Guipúzcoa.....	9	3	12	7	1	•	•
Huelva.....	125	2	127	33	•	•	•
Huesca.....	31	1	32	3	•	•	•
Jaén.....	192	25	217	20	2	•	•
León.....	46	13	59	4	•	•	•
Lérida.....	9	5	14	5	•	•	•
Logroño.....	44	17	61	6	•	•	•
Lugo.....	59	10	69	•	•	•	•
Madrid.....	597	83	680	57	9	•	•
Málaga.....	67	44	111	18	18	•	•
Murcia.....	199	18	217	40	11	•	•
Navarra.....	•	•	•	•	•	•	•
Orense.....	22	18	40	8	•	•	•
Oviedo.....	166	25	191	9	•	•	•
Palencia.....	89	16	105	14	1	•	•
Pontevedra.....	118	14	132	11	1	•	•
Salamanca.....	161	9	170	•	•	•	•
Santander.....	74	10	84	3	•	•	•
Segovia.....	37	11	48	21	3	•	•
Sevilla.....	106	35	141	83	22	•	•
Soria.....	14	12	26	7	•	•	•
Tarragona.....	25	3	28	8	•	•	•
Teruel.....	47	•	47	4	•	•	•
Toledo.....	103	24	127	24	•	•	•
Valencia.....	343	118	461	70	1	•	•
Valladolid.....	128	22	150	17	•	•	•
Vizcaya.....	76	•	80	8	•	•	•
Zamora.....	52	18	70	16	1	•	•
Zaragoza.....	115	28	143	19	•	•	•
Baleares.....	13	3	16	5	•	•	•
Canarias (Tenerife).....	59	7	66	•	•	•	•
Canarias (Las Palmas).....	3	6	9	•	•	•	•
<b>TOTALES.....</b>	<b>11.765</b>	<b>1.363</b>	<b>13.128</b>	<b>841</b>	<b>80</b>	<b>311</b>	<b>91</b>

Madrid, 31 de Marzo de 1925.—El Presidente, A. Fidalgo.

# TERIAL DE HACIENDA

## ADMINISTRATIVO CENTRAL

vo Central y en los provinciales durante el mes de Marzo y los tres meses transcurridos del ejercicio de 1925.

Expedientes devueltos por no ser de su competencia	A informe de otros organismos	TOTAL de expedientes despachados	Pendientes para el mes siguiente	Existencias en principio de ejercicio	Ingresos	TOTAL	Despachados	Pendientes en fin de periodo
90	20	455	4.650	4.905	1.236	6.141	1.491	4.650
»	»	8	12	2	»	2	2	»
»	»	17	72	19	10	29	17	12
»	»	»	130	74	51	125	53	72
2	»	8	21	103	54	157	27	130
»	»	5	491	28	22	50	26	24
129	»	136	491	600	269	869	378	491
15	»	61	1.330	1.180	310	1.490	160	1.330
3	»	56	24	28	88	116	92	24
»	»	18	284	246	54	330	46	284
»	»	23	395	387	49	436	41	395
1	»	25	106	104	62	166	60	106
»	»	33	138	175	16	191	53	138
1	»	24	157	180	35	215	58	157
»	»	22	222	124	177	301	79	222
»	»	11	24	37	23	60	36	24
10	»	17	270	147	168	315	45	270
1	»	36	85	73	81	154	69	85
»	»	6	17	21	14	35	18	17
»	»	8	4	6	12	18	14	4
»	»	23	94	167	28	195	101	94
»	»	3	29	36	6	42	13	29
»	»	22	195	183	53	236	41	195
1	»	5	54	31	61	92	38	54
1	»	6	8	14	18	32	24	8
5	»	11	50	63	54	117	67	50
1	»	10	59	66	38	104	45	59
2	»	72	608	600	277	877	269	608
»	»	21	90	96	72	168	78	90
7	»	58	159	237	49	286	127	159
»	»	»	»	2	»	2	2	»
»	»	8	32	31	29	60	28	32
1	»	11	180	171	51	222	42	180
»	»	15	90	83	39	122	32	90
4	»	16	116	107	56	163	47	116
»	»	»	170	158	24	182	12	170
»	»	12	72	75	26	101	29	72
»	»	23	25	11	47	58	33	25
2	»	37	104	99	90	189	85	104
»	»	7	19	18	16	36	17	19
»	»	8	20	23	14	37	17	20
»	»	7	40	49	11	51	11	40
8	»	22	95	102	74	178	91	95
8	»	71	390	223	356	679	189	390
»	»	17	158	96	70	166	31	158
»	»	15	87	76	31	107	40	87
»	»	77	53	46	48	94	41	53
»	»	19	124	91	79	170	48	124
»	»	5	11	21	5	26	15	11
»	»	4	62	57	37	84	22	62
»	»	6	4	9	9	18	14	4
<b>237</b>	<b>26</b>	<b>1.540</b>	<b>11.588</b>	<b>11.471</b>	<b>4.521</b>	<b>15.992</b>	<b>4.404</b>	<b>11.588</b>

# Departamento ministerial de Hacienda

## DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD.-SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Día	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Causal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Ayuntamiento de Sevilla.	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Emitida 1910	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Emitida 1910	5 por 100 Emitida 1911			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.826.300
2	»	»	1.016.800	119.000	»	119.000	253.500	51.500	929.000	46.000	6.000	131.500	154.000	»	»	»	3.175.300
3	»	»	862.000	90.000	»	4.000	533.000	44.500	1.450.000	54.800	16.500	93.000	2.500	»	»	»	2.193.300
4	»	»	516.700	132.100	»	79.000	165.000	97.000	793.000	61.000	54.000	141.500	54.000	»	»	50.000	2.436.900
5	»	»	835.100	32.000	»	90.000	93.000	72.000	1.178.000	33.800	1.500	17.500	10.000	»	»	»	2.155.500
6	»	»	672.500	64.000	»	72.000	136.000	59.500	899.500	54.000	29.000	75.000	37.500	»	»	»	945.300
7	»	»	506.800	36.000	»	»	116.000	20.000	148.000	2.000	5.000	57.500	30.000	»	»	»	»
8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	»	»	2.024.500	183.300	»	8.500	265.000	253.000	2.166.000	68.000	4.500	141.000	22.500	»	»	61.000	5.800.300
10	»	»	618.100	272.200	»	8.000	227.000	346.000	498.000	47.500	»	244.000	5.000	»	»	»	2.279.800
11	»	»	1.321.500	175.300	»	3.500	163.000	181.500	1.253.600	50.900	1.500	122.500	66.500	»	»	6.000	3.335.700
12	»	»	668.600	553.900	»	82.500	201.000	90.000	1.180.000	14.100	500	54.000	69.500	»	»	8.000	2.974.100
13	»	»	770.200	102.500	»	9.500	109.500	91.500	646.500	6.500	77.500	48.500	69.000	»	»	26.000	1.959.200
14	»	»	295.000	5.500	»	»	30.500	17.500	191.500	26.000	15.000	27.000	20.000	»	»	»	628.000
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	»	»	985.000	55.000	»	203.000	218.500	13.500	1.466.500	46.000	61.000	100.500	40.000	»	»	20.500	3.228.000
17	»	»	446.500	95.600	»	48.500	69.500	83.000	1.176.500	23.000	10.000	31.000	23.500	»	»	8.500	2.028.000
18	»	»	567.300	39.800	»	6.500	170.000	114.500	700.000	17.500	11.500	166.000	24.500	»	»	22.000	1.338.600
19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	»	»	536.400	61.000	»	18.500	95.500	70.000	1.030.500	44.300	71.000	67.500	73.500	»	»	29.500	2.096.700
21	»	»	184.500	31.200	»	»	622.000	11.000	292.500	24.000	»	9.500	21.000	»	»	28.000	1.226.200
22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
23	»	»	324.000	123.000	»	38.000	124.500	34.000	1.006.000	12.700	22.500	163.500	453.000	»	»	»	2.801.200
24	»	»	380.600	89.900	»	250.500	235.000	86.500	727.500	13.700	54.500	108.000	21.000	»	»	27.500	1.994.700
25	»	»	417.500	87.000	»	87.000	179.500	105.500	607.500	10.000	32.000	99.500	58.000	»	»	3.000	1.536.600
26	»	»	527.800	162.000	»	»	85.500	100.500	455.000	20.500	500	124.000	23.000	»	»	2.000	1.600.800
27	»	»	390.100	276.000	»	2.500	165.600	194.500	1.187.000	31.900	8.500	114.500	49.500	»	»	44.500	2.464.500
28	»	»	1.737.300	93.000	»	3.000	32.000	202.500	711.500	81.800	»	122.500	50.500	»	»	»	8.039.100
29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	»	»	393.500	233.000	»	30.000	26.000	35.000	1.174.500	48.000	42.000	90.500	165.000	»	»	22.500	2.260.000
31	»	»	421.700	56.000	»	»	161.500	241.000	6.354.500	38.500	66.500	99.000	»	»	»	12.500	7.445.200
	»	»	17.406.000	3.178.200	»	1.166.500	4.467.500	2.720.500	28.117.500	896.500	591.000	2.442.000	1.533.000	»	»	617.000	63.169.200

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD.—SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA — Cédulas	Canal de Tabel II	Obligaciones marroquíes	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100	5 por 100	5 por 100						
					Al contado	Al contado	En/des 1924						
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	270.200	»	113.000	»	»	84.000	124.000	236.000	203.500	20.500	»	»	1.060.200
3	159.400	»	297.900	»	»	468.000	78.000	247.000	372.500	20.000	»	»	1.632.800
4	677.200	»	182.500	»	»	574.100	321.000	811.000	340.600	12.500	»	»	2.818.900
5	457.500	»	246.300	»	»	293.000	64.600	363.000	272.000	»	»	»	1.697.800
6	283.600	»	183.500	»	31.500	74.500	133.500	288.500	329.500	10.000	»	»	1.334.000
7	561.700	»	208.000	»	500	15.500	374.000	520.500	329.500	1.500	»	»	1.910.200
8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	1.825.800	»	179.200	»	»	210.500	969.000	426.500	173.500	»	»	»	3.789.500
10	572.000	»	189.800	»	»	323.000	17.000	169.000	365.500	»	»	»	1.636.300
11	296.900	»	941.000	»	12.500	78.500	52.000	803.500	279.000	12.000	»	»	2.474.900
12	341.700	»	349.000	»	1.500	63.000	47.000	160.000	244.000	5.500	»	»	1.200.700
13	582.300	»	245.400	»	500	123.500	170.500	1.331.000	489.000	3.500	»	»	2.845.700
14	1.011.400	»	369.000	»	»	94.500	16.000	281.000	201.500	»	»	»	2.042.400
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	653.700	»	265.900	»	32.000	38.000	30.000	361.500	567.500	49.000	»	»	2.011.600
17	1.526.800	»	230.700	»	2.500	271.500	91.000	218.500	165.000	4.000	»	»	2.509.500
18	832.200	»	121.900	»	»	179.500	24.500	153.500	253.000	15.000	»	»	1.579.600
19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	538.800	»	57.500	»	20.000	62.000	46.000	1.151.000	224.000	»	»	»	2.090.300
21	660.000	»	240.100	»	»	94.000	8.000	3.281.000	144.500	12.500	»	»	4.440.100
22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
23	741.500	»	233.600	»	1.000	23.500	46.500	898.500	192.000	»	»	»	2.136.600
24	1.108.800	»	207.000	»	55.000	98.000	60.500	578.000	225.500	25.000	»	»	2.347.800
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	952.800	»	127.500	»	»	72.000	33.500	337.500	158.000	»	»	»	1.691.300
27	370.200	»	116.000	»	28.000	23.500	32.000	495.500	239.000	28.000	»	»	1.832.200
28	244.700	»	131.500	»	»	88.000	17.000	224.500	133.500	»	»	»	839.200
29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	464.800	»	208.000	»	1.000	103.500	51.000	554.500	278.000	28.500	»	»	1.699.300
31	76.700	»	134.800	»	500	70.000	11.000	499.000	240.000	4.000	»	»	1.036.000
	15.210.200	»	5.579.100	»	186.000	3.504.000	2.808.000	3.982.000	6.434.100	254.500	»	»	47.956.500

# Departamento ministerial de Hacienda

## DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD -- SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligacio- nes marruques	Junta de obras del Puerto de Bilbao	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	87.500	»	12.000	»	»	»	8.000	»	»	25.000	»	»	»	»	82.500
3	42.500	»	»	»	»	810.000	»	»	»	»	»	»	»	»	862.500
4	80.000	»	»	»	»	119.000	»	»	»	»	»	»	»	»	181.000
5	88.000	»	»	»	»	32.500	»	10.000	»	5.000	»	»	»	»	149.000
6	27.500	»	»	»	»	500	87.500	»	80.500	»	»	»	»	»	115.500
7	18.000	»	»	»	»	15.000	»	»	»	»	»	»	»	»	80.000
8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	80.100	»	1.000	»	»	29.500	»	58.000	»	»	»	»	»	»	118.600
10	80.000	»	»	»	»	75.000	5.000	5.000	»	»	»	»	»	»	144.000
11	»	»	»	»	»	25.000	40.000	36.000	»	»	»	»	»	»	101.000
12	127.800	»	»	»	»	20.000	»	17.500	»	20.000	»	»	»	»	185.000
13	332.000	»	24.000	»	18.500	72.000	»	16.000	»	»	»	»	»	»	462.500
14	65.000	»	144.000	»	»	92.500	»	»	»	11.500	»	»	»	»	313.000
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	22.000	»	»	»	»	67.500	»	20.000	»	»	»	»	»	»	109.500
17	12.000	»	»	»	»	»	»	2.500	»	»	»	»	»	»	14.500
18	176.500	»	»	»	»	»	195.000	29.500	»	»	»	»	»	»	401.000
19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	55.600	»	»	»	»	1.000	30.000	22.000	»	»	»	»	»	»	108.500
21	34.000	»	»	»	»	2.500	»	53.500	»	»	»	»	»	»	90.000
22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
23	122.500	»	102.000	»	»	57.500	»	6.000	»	»	»	»	»	»	288.000
24	9.700	»	»	»	»	69.000	100.000	36.000	»	»	»	»	»	»	214.700
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	6.500	»	»	»	»	»	»	21.500	»	»	»	»	»	»	28.000
27	50.000	»	»	»	»	15.000	»	55.500	»	»	»	»	»	»	120.500
28	70.000	»	»	»	»	»	175.000	5.000	»	»	»	»	»	»	250.000
29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	47.000	»	1.000	»	»	10.000	110.000	5.000	»	»	»	»	»	»	178.000
31	85.000	»	»	»	»	2.500	»	3.500	»	»	»	»	»	»	91.000
	1.513.100	»	284.000	»	18.500	1.016.000	750.500	478.000	»	61.500	»	»	»	»	4.121.600

del Regimiento Tardir, número 29 de Caballería; hijo de José María y de Petronila, natural de Húscar, provincia de Granada, de oficio alfarero, de treinta y cuatro años de edad, estado soltero, estatura 1,597 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba liena, boca regular, color sano; señas particulares ninguna; se presentará en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del Juzgado permanente de Larache D. Ramón Buesa Arguichena, para responder en la causa que por deserción se le instruye; advirtiéndole que de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Larache, 11 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa.

JC—3827

5.767

MARTINEZ Y MARTINEZ, Calixto; hijo de Manuel y de Andrea, natural de Outeiro, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Viana; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 24 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—4989

5.768

MARTINEZ Y MARTINEZ, Calixto; hijo de Manuel y de Andrea, natural de Outeiro, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Viana; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío, y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 16 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—3033

5.769

MARTINEZ Y MARTINEZ, Calixto; hijo de Manuel y de Andrea, natural de Outeiro, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Viana; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya; a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923 en la Comandancia del Trozo; de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado pró-

fugo.—Noya, 17 de Marzo de 1925. El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—3037

5.770

REPADUELA GRANASO, José E.; natural de Palmaica, de estado soltero, de veintidós años de edad; al cual se le instruye causa por deserción; domiciliado últimamente en el acorazado "Jaime I"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Navío de la dotación del acorazado "Jaime I" D. Manuel Sanier Castejo.—Cartagena, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Sanier.

JM—3212

5.771

CAGIDE GORDADO, Avelino; hijo de José y de Inocencia, natural de Barazón, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balanzas, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia, núm. 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JC—3039

5.772

CANACHOS RAMOS, Marcelo Miguel; hijo de Pablo y de Andrea, natural de Post del Becerro, Ayuntamiento de idem, Concejo de Cazorla, provincia de Jaén; averiguado en su pueblo, Juzgado de Primera instancia de Cazorla; de veintidós años de edad, de oficio agricultor; sus señas: pelo negro; cejas al pelo, ojos azules; nariz regular; barba poblada; boca regular; color sano; señas particulares: una cicatriz en la frente; su estatura 1,642 metros; soldado del batallón de Cazadores de Talavera núm. 15; encartado en expediente de deserción que se le instruye por no haberse incorporado a este batallón; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del expresado batallón de Talavera, D. Salvador Tomaseti Caritai, en el término de treinta días a partir del de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 27 de Febrero de 1925. El Teniente Juez instructor, Salvador Tomaseti.

JC—3050

5.773

CAMPOS BLANCO, Benito; hijo de Pedro y de Andrea, natural de Mañón, provincia de Coruña; domiciliado últimamente en Mañón, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta

de Ferrol para su destino a Cuercos; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia, núm. 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JC—3040

5.774

CANAL ARCE, Juan; hijo de Higinio y de Dolores, natural de Morciras, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores de Mantaña de Orense número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925. El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JC—3010

5.775

CASADESUS COSTA, Emilio; hijo de José y de María, natural de Saldes, provincia de Barcelona, soltero, de oficio pastor, de veinticuatro años de edad del reemplazo de 1922, agregado al del año actual por haber sido clasificado como exceptuado temporalmente en el año de su reemplazo, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba creciente, boca estrecha, color pálido, frente estrecha, aire ligero; señas particulares ninguna, de 1,683 metros de talla y 0,82 metros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en Saldes, partido judicial de Berga; a quien se instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, en Manresa, ante el Juez instructor, Capitán del batallón Caja de Recluta de Manresa, número 58, D. Francisco Lucena Serra, en el local de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle de Guirnera, 23, 1.º; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde.—Manresa, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Lucena.

JC—2985

5.776

GANZA HIERRO, Luis; hijo de Vicente y de Eufrosia, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Castro Urdiales; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuercos; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Coman-

dante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3035

5777

GALDOS REDONDO, José María; hijo de Juan Antonio y de Manuela, de veintión años de edad, natural de Capela (La Coruña), cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferol, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3036

5778

GARCIA Y GARCIA, Damián; hijo de Bartolomé y de María, natural de San Bartolomé de Béjar, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—2995

5779

GIMENEZ o MONTOYA, Encarnación, y Dolores Montoya; gitanas, ambulantes, de oficio cesteras, desconociéndose sus señas personales, la primera de las nombradas querida del gitano Angel Giménez Motos, procesado en causa que contra éste y otros gitanos se tramita en este Juzgado de instrucción militar, por el delito de robo en cuadrilla a mano armada, llevado a cabo en despojado, acompañado de lesiones y daños, originados todos al tratante de ganados Carlos Guedella Pérez, vecino de la aldea de Casar de Cima, parroquia de San Julián de Luvios, Ayuntamiento de Sober (Lugo), preso en la cárcel de Monforte de Lemos (Lugo); ambas presuntas cómplices y encubridoras de los delitos referidos, y la segunda, querida del gitano José Gabarri Escudero, muerto por la Guardia civil en los Peares (Orense) el 19 de Noviembre último; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez de instrucción militar eventual de la plaza de Monforte (Lugo), Teniente D. Luciano Núñez Martínez, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si no se presentasen en el plazo señalado.—Monforte, 5 de Marzo de 1925.—Luciano Núñez.

JG—2994

5780

GOMEZ IGLESIAS, Manuel; hijo de Francisco y de María, natural de Ferrerúa (Amido), de estado casado, profesión labrador, de veintión años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 6 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3005

5781

GOMEZ MARTIN, Julio; hijo de Vicente y de Luisa, natural de Bouras, provincia de Orense, de estado casado, profesión labrador, de veintión años de edad; domiciliado últimamente en Bouras; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

PG—3016

5782

GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Niomes, Ayuntamiento de Buján, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Niomes, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3032

5783

GONZALEZ BARADO, Francisco José Luis; hijo de José María y de Elena, natural de Allariz, provincia de Orense, de veintión años de edad; domiciliado últimamente en Allariz; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3014

5784

GOMEZ OLMOS, Telesforo; Cabo de la Compañía de Ametralladoras de Posición de Larache; hijo de Dionisio y de Venancia, natural de San Martín y Mudriain, provincia de Segovia, de oficio jornalero, de veinticinco años de edad, estado soltero, estatura 1,645 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; se presentará en el plazo de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Juzgado permanente de Larache D. Ramón Buesa Arguinchona, para responder en la causa que por abandono de servicio se le instruye, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Larache, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa.

JG—2930

5785

GONZALEZ BARREIRO, Antonio; hijo de Benito y de María, natural de Las Nieves, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintión años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Enrique Nieto Zubillaga en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—3000

5786

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Pereda, Ayuntamiento de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, edad veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba afeitada; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—2996

5787

GONZALEZ LLEZA, Baldomero; hijo de Justo y de Catalina, natural de Helguera, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintión años de edad, las demás señas se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el servicio a que haya lugar.—Logroño, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral Monforte.

groño, 9 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—2971

5.788

GUTIERREZ GARCIA, Joaquín; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Limes, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de profesión labrador; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 11; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Ciriacó Ruiz Pastor, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Febrero de 1925. El Capitán Juez instructor, Ciriacó Ruiz. JG—2998

5.789

HEARRERA DE PEDRO, Benito; hijo de Victoriano y de Inés, natural de San Esteban de Gormaz, provincia de Soria, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,553 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz gruesa, barba fina, boca pequeña, color bueno, frente estrecha, aire ligero, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Córdoba; sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Pamplona, ante el Juez instructor D. Francisco Sánchez de Castilla y Fernández Alegre, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento de La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Sánchez de Castilla. JG—3021

5.790

HORMAECHEA ARTELARRA, Telesforo; hijo de Domingo y de Paula, natural de Mendata, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vizcaya, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Francisco Bolaños Enriquez, con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 7 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Bolaños. JG—3078

5.791

JAUREGUI FERNANDEZ DE LARRINOA, Pedro; hijo de Nicolás y de Angela, natural de Amorebieta (Vizcaya), de estado soltero, profesión empleado, de edad veinticuatro años, cuyas señas personales son: estatura 1,557 metros, su color en conjunto todo castaño, boca regular, frente ancha; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; com-

parecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ramón Crespo Mocerua, del regimiento Infantería Guipuzcoana, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo. JG—3051

5.792

JAVIER SANCHEZ, Francisco; hijo de Pedro y Mercedes, natural de San Salvador, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Rodeiro; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—3047

5.793

JIMENEZ BALMES, José; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Torreblanca, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Francia, acusado de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona, número 22, Teniente Coronel D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 9 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—3077

5.794

LAGE CARBALLO, José; hijo de Roberto y de Consuelo, natural de Abence, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Los Nogales, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de oficio labrador, sabe leer y escribir, de estado soltero, y cuyas señas personales son: estatura 1,71 metros, perímetro torácico 83 centímetros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción fácil, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutamiento de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor don Luis de la Lombana Requajo, Comandante, con destino en el regimiento de Infantería Cuenca, núm. 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—3003

5.795

LASARTE ALEGRIA, Anacleto; hijo de Cipriano y de Josefa, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, ignorándose las demás señas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pamplona ante el Juez instructor D. Aurelio Goñi Iraeta, Capitán de Artillería, con destino en el regimiento de Plaza y Posición número 4, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 8 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Goñi. JG—3020

5.796

LOPEZ LOPEZ, Camilo; hijo de José y de Concepción, natural de Bonide, Ayuntamiento de Paradela, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,537 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Casto Díaz Sal, Alférez del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 5 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Casto Díaz. JG—2977

5.797

Los autores del hurto cometido en término de Paterna (Valencia), de hilos de conducción eléctrica, en la noche del 22 de Noviembre del pasado año, deberán comparecer ante el Capitán Juez de la Capitania General de la tercera Región, don Luis Giménez Buesa, Mercado Central, Pabellón Militar, en el plazo de quince días, a responder de los cargos que resulten de la causa que por tal motivo se instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—Valencia, 9 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Giménez Buesa. JG—3064

5.798

LAZCOR MONLEON, Pío; hijo de Pascasio y de Concepción, natural de Abárzuza, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, número 77, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Pardo (Madrid), ante el Juez instructor D. Pedro Sanz Parra, Capitán de Ingenieros con destino en el Regimiento de Telégrafos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 9 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—3017

5.799

MARI JUAN, Juan; hijo de Juan y de Catalina, natural de San Carlos, provincia de Baleares, de veintitrés años de edad, de estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Nueva York, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ibiza (Baleares) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez instructor D. Diego Zamora Gómez, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento Mixto de Memoria, de guarnición en Mahón; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 8 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Diego Zamora.

JG—2987

5.800

MARI TORRES, José; hijo de José y de Catalina, natural de San Juan Bautista, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ibiza para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez instructor D. Diego Zamora Gómez, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento Mixto de Memoria, de guarnición en Mahón; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 2 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Diego Zamora.

JG—2988

5.801

MARTINEZ SAMPER, Antonio; hijo de Manuel y de Adelaida, natural de Valencia, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color moreno y barba saliente; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Dotres, en el Juzgado correspondiente, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en el expediente que se le sigue por prófugo: Valencia, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JG—3059

5.802

MATEU PIQUER, Joaquín; hijo de Francisco y de Juana, natural de Valencia, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba saliente; domiciliado últimamente en Valencia, calle Victoria Eugenia, número 7, entresuelo; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Dotres, en el Juzgado corres-

pondiente, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en el expediente que se le sigue por prófugo.—Valencia, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JG—3058

5.803

MIGUEZ SOUTO, Manuel; hijo de Nicolás y de Elvira, natural de Arteijo (Coruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Montevideo (América del Sur); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ramón Crespo Mocerrea, del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo.

JG—3053

5.804

MINGUEZ VARGAS, José; hijo de José y de Ana, natural de Cartagena, provincia de Murcia, vecindado en su pueblo, de treinta años de edad, de oficio jornalero, su estado soltero, estatura 1,637 metros; señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire regular, producción buena, señas particulares ninguna; a quien se le instruye expediente por la falta grave de desertar; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Alcántara, 44 de Caballería, D. Alfredo Corbalán Reina, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Marzo de 1925. Alfredo Corbalán.

JG—2984

5.805

MONTOYA MORENO, Juan Bautista; hijo de Juan y de Angela, natural de Burriana, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,683 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba regular, nariz plana, boca plana; domiciliado últimamente en Burriana (Castellón); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Castellón, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—3076

5.806

MIGUEZ BETANZOS, Manuel; hijo

de Manuel y de Elisa, natural de Rociana, Ayuntamiento de idem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad; las demás señas se ignoran; vecindado últimamente en Rociana, provincia de Huelva; procesado por falta grave de desertar con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Soria, número 9, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, ser declarado rebelde.—Sevilla, 28 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—3026

5.807

NAVASCUES ENQUI, Julio; hijo de Saturnino y de Pascuala, natural de Pamplona, provincia de Navarra, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Pamplona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Pardo (Madrid), ante el Juez instructor D. Pedro Sanz Parra, Capitán de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Telégrafos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 9 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez, Pedro Sanz.

JG—3018

5.808

NIEVES ALONSO, Manuel; hijo de Vicente y de Dominga, natural de Borsal (Orense), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925. El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3004

5.809

NORIA IGLESIAS, José Antonio; hijo de Gamito y de Virginia, natural de Leivice (Orense), de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3006

5.810

PARADA CED, José; hijo de Perfecto y de Concepción, natural de Arnedo (Orense), de veintidós años; domi-

enfermo últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—3008

5.811

**PARDINAS PEREZ**, Perfecto; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Cabana, parroquia de Borniero, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas rubias, ojos azules, nariz espaciosa, barba saliente, boca grande, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; tuvo entrada en Caja el 1 de Agosto de 1924, avocindado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, sito en el cuartel de San Fernando, de esta capital, ante el Juez instructor, Capitán don José Ximénez de Sandoval y Riestra con destino en el Regimiento Murcia, segundo Batallón, número 37, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 6 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ximénez de Sandoval. JG—3023

5.812

**PARO EZQUERRA**, Manuel; hijo de Lucas y de María, natural de Ramales (Santander), de estado soltero, profesión se ignora, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Ramales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—3027

5.813

**PEREIRA LAGO**, José; hijo de José y de Carmen, natural de Camciga, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—3068

5.814

**PEREZ ANEIROS**, Donato; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Piñeiro (Coruña), de estado soltero, profesión se ignora, de veintidós años de edad, de 1,670 metros de estatura, ignorándose las demás señas; domiciliado últimamente en Piñeiro, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería de Valencia, núm. 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—3028

5.815

**PEREZ CASTRO**, Camilo; hijo de Camilo y de Rosario; natural de Pantón, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,600 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Casto Díaz Sal, Alférez del regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Casto Díaz. JG—2976

5.816

**PIÑEIRO VAZQUEZ**, José María; natural de Calvos, Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña), de veintidós años de edad, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Calvos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—3030

5.817

**POMBO LISTA**, Bautista; hijo de Manuel y de Antonia, natural de la parroquia de Razo, Ayuntamiento de Carballe, de la provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,552 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca grande, barba naciente, color trigueño, frente despejada, aire marcial, producción buena, estado soltero, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. José Ximénez de Sandoval y Riestra, en el

cuartel de San Fernando de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 27 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ximénez de Sandoval. JG—3024

5.818

**PORTAL SABIN**, José; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Castelvais (Orense), de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Chandieja; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Juan Arroyo Redondo, Teniente de Artillería con destino en el segundo Regimiento montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Arroyo. JG—3065

5.819

**PRIETO COYA**, Manuel; hijo de Fernando y de Martina, natural de Arenas, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de edad treinta y un años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—3045

5.820

**REY SEOANE**, Ernesto; hijo de José y de Carmen, natural de Cristanzo (La Coruña), profesión impresor, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros, pelo negro; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Ramón Crespo Morcorrea, del Regimiento de Infantería Guipuzcoana, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 9 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo. JG—3052

5.821

**RIUS LLOBET**, Antonio; hijo de Juan y de Asunción, natural de Castellterol (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Vicente García, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de

guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Vicente. JG—3062

5.822

RIVAS CONTO, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Buscás, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Ordenes; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, ajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués. JG—3037

5.823

RIVAS FERNANDEZ, Dionisio; hijo de Antonio y de Generosa, natural de Rañodeiro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rañodeiro; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña de Orense, número 5, D. José Santiago y Melina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—3007

5.824

RIVAS LAMIGUEIRO, Ramiro; hijo de José y de Cándida, natural de Cerdido (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Cerdido; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—3012

5.825

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan Antonio y Virginia, natural de Turnolles (Oviedo), de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Luarca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja

de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Juan Arroyo Redondo, Teniente de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Arroyo. JG—3061

5.826

RODRIGUEZ BARTOLOME, Francisco; hijo de Bonifacio y de María, natural de Onor, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de profesión labrador; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, don Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 3 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz. JG—3000

5.827

RODRIGUEZ SERANTES, Tomás; natural de Villagarcía (Pontevedra), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Villagarcía; procesado por deserción de buque mercante en causa número 205; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Febrero de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero. JM—3054

5.828

ROMARIS, Manuel; hijo de María, natural de la parroquia de Bugallido, Ayuntamiento de Ames, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Antonio Igualada Codesido, en el cuartel de San Sebastián, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Igualada. JG—3007

5.829

SANCHEZ COSIO, Manuel; hijo de Aurelio y de Filomena, natural de Llanos (Asturias), domiciliado últimamente en Reinoso (Santander), de oficio jornalero, de treinta y un años de

edad, que prestó servicio en el Tercio de Extranjeros, y al que me hallo instruyendo expediente para ingreso en el Cuerpo y cuartel de Inválidos; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, sito en el cuartel de María Cristina, de esta ciudad, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería D. Miguel Burgués Ganuza, Santander, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Ganuza. JG—3041

5.830

SANCHEZ RODRIGUEZ, Modesto; hijo de José y de Dionisia, natural de Biedes, Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Regueras (Oviedo); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—3048

5.831

SARABOLS CAROL, Ramón; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Sagalozas, provincia de Barcelona, edad veintidós años, jornalero, soltero, cuyas señas personales son: su estatura 1,692 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en La Habana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca del Panadés, para su destino a Cuerpo; comparecerá en Paterna (Valencia) ante el Juez instructor D. José Pérez Salas, Capitán con destino en el sexto Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna (Valencia), 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Pérez Salas. JG—3019

5.832

TERRER MAYA, Julián; hijo de Matías y de María, natural de Alobras, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,643 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Alobras (Teruel); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega. JG—3070

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.